



CORDEPAZ
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL
NIT. 822.002.843-3

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACIÓN DESARROLLO PARA LA PAZ DEL PIEDEMONTE ORIENTAL -
CORDEPAZ
NIT: 822.002.843-3**

CERTIFICAN:

1. Que La Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental – CORDEPAZ, identificada con Nit. 822.002.843-3 es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial según el artículo 19 E.T.
2. Que los ingresos brutos obtenidos por personas que ejercen cargos directivos y gerenciales en el año gravable 2022, no superaron los 3.500 UVT.
3. Que las personas que durante el año 2022 ejercieron cargos directivos y gerenciales con remuneración son los que se detallan a continuación, el resto de los miembros prestaron sus servicios a la Corporación de manera at honorem.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TIPO DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
				2022
Directora ejecutiva	Sonia Pabón Barrera	21.239.998	Contrato prestación de servicios profesionales	59.646.944

4. Que la remuneración total del 2022 a la directora ejecutiva tuvo una afectación del 7,12% sobre el gasto total de la Corporación.

Gasto total 2022	Remuneración con a afectación al gasto	Remuneración financiada por terceros	Total de la remuneración
837.214.041	40.560.000	19.086.944	59.646.944

El presente certificado se expide en Villavicencio Meta el día 26 de junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como cumplimiento de los requisitos de actualización en el régimen tributario especial del artículo 19 E.T.


SONIA PABÓN BARRERA
C.C. 21.239.998 de Villavicencio
Representante Legal CORDEPAZ


MILTON JAVIER JARA JIMENEZ
C.C. 86.044.652 de Villavicencio
Revisor Fiscal de CORDEPAZ
Tarjeta profesional No. 103299-T